

CAMBIOS DE FRECUENCIAS EN LA TDT (fase 2)

El Segundo Dividendo Digital es un proceso por el cual se va a liberar la banda del espectro radioeléctrico actualmente ocupada por la TDT para desplegar en ella las futuras redes de telecomunicaciones 5G. Todo esto para cumplir con el mandato europeo de dejar libre dicha banda. Esto supone que se tienen que realizar diversos cambios en los Centros de Telecomunicaciones difusores de la señal de TDT, modificando las frecuencias en las que emiten los canales de TDT.

Una vez finalizada la fase 1 en toda la Comunidad Foral de Navarra, comienza ahora la **Fase 2**, (fase final) que supondrá una reorganización de los contenidos entre los distintos canales, la cual no se había podido realizar hasta ahora porque dependíamos de que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital fijase la fecha definitiva del cambio.

En lo que respecta al municipio o municipios de su Ayuntamiento, los cambios a realizar en esta fase 2 en el Centro de Telecomunicaciones desde el que reciben la señal TDT se van a realizar **el día 1 de octubre**. Desde la noche del 30 de septiembre hasta que se realicen los cambios en el Centro de Telecomunicaciones el mencionado día, se perderá la señal en los canales de RGE2 (ver cuadro en página siguiente).

¿Qué acciones deben realizar los ciudadanos para poder volver a ver los canales de TDT en sus nuevas frecuencias?

- Vivienda unifamiliar: Solamente se deberá resintonizar el televisor utilizando el mando a distancia del mismo. No es necesario realizar ningún cambio en la antena.
- Edificio comunitario: El Administrador o Presidente de la comunidad deberá contratar un instalador registrado para que realice la adaptación necesaria en la antena. Una vez realizada dicha actuación, los ciudadanos deberán resintonizar el televisor utilizando el mando a distancia del mismo. El Presidente o Administrador, podrá solicitar las ayudas al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

<https://www.televisiondigital.gob.es>

La Oficina de Atención al ciudadano para consultas relacionadas con la TDT del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, pone a su disposición un servicio para hacer llegar sus consultas en los teléfonos **901.20.10.04 y 910.88.98.79**.

Para comunicar cualquier incidencia relacionada con el servicio pueden dirigirse al Centro de Atención al Usuario del Gobierno de Navarra: **848.42.55.55**

Le adjuntamos un esquema de cómo quedarán los canales, una vez realizadas las modificaciones.

AUTONÓMICA	RGE1	RGE2	MPE1	MPE2	MPE3
Canal 26	Canal 29	Canal 34	Canal 32	Canal 37	Canal 21
<p>MAUT</p> <p>Televisiónes autonómicas</p> <p>Canales autonómicos.</p>	<p>RGE1</p> <p>rtve</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>24h</p> <p>clan</p> <p>1 HD</p> <p>2 HD</p>	<p>RGE2</p> <p>rtve</p> <p>kiss tv</p> <p>tdp</p> <p>tdp HD</p> <p>clan</p> <p>clan HD</p> <p>KISS</p>	<p>MPE1</p> <p>NET TV</p> <p>VEO</p> <p>Disney</p> <p>Parque Warner</p> <p>DMAX</p> <p>FOX</p>	<p>MPE2</p> <p>ATRESMEDIA</p> <p>neox</p> <p>NOVA</p> <p>laSexta</p> <p>6 HD</p> <p>6 HD</p>	<p>MPE3</p> <p>MEDIA7españa.</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>F.</p> <p>d.</p> <p>5 HD</p> <p>6 HD</p>